

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO
Febrero 2023

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Negociado de Instituciones de Custodia
Unidad de información:	Oficina de Asuntos Regionales
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa.2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar.3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo.4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.
Población de referencia:	Convictos que participan en el programa.
VARIABLES PRINCIPALES:	Número de participantes
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Participantes del programa
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Fuentes de información:	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia:	AF 2022-2023
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención de informe:	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	http://dcr.pr.gov/
Costo del informe:	No.
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe. ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

8 de mayo de 2023

Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

BASE LEGAL

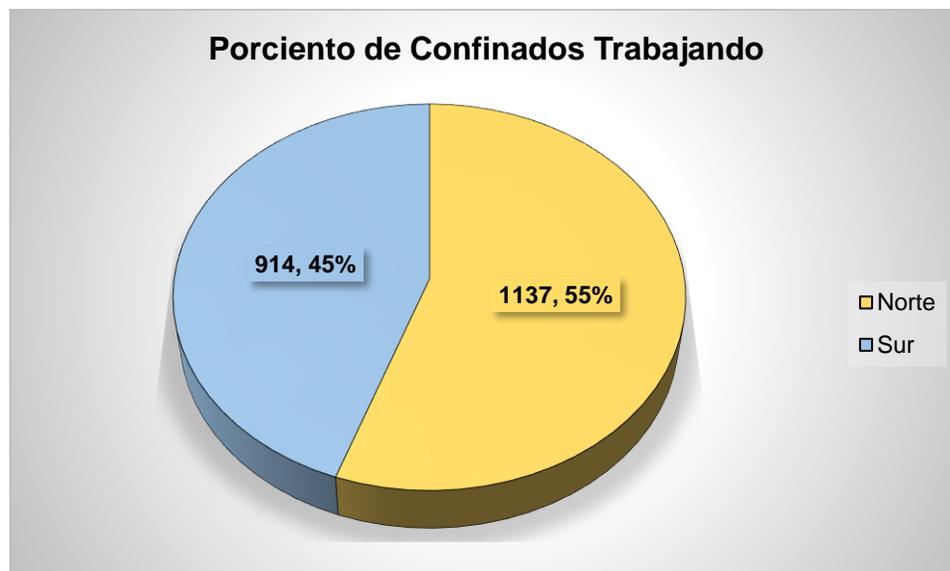
El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

GRÁFICAS

Durante el mes de febrero 2023, hubo un total de 2,051 confinados trabajando en diversos oficios y lugares. No obstante, las regiones informaron que los trabajos de los confinados se vieron limitados a partir del 16 de marzo de 2020 por las instrucciones atemperadas a la cuarentena nacional COVID-19.

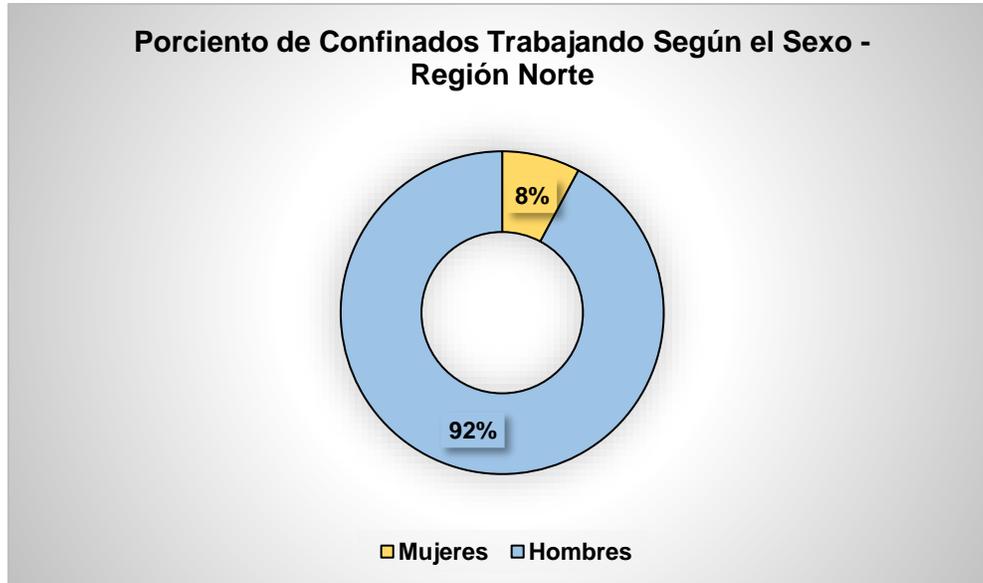
Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 31% del promedio de la población diaria (6,702) para el mes de febrero.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 1,137 (55%) y la Región Sur, 914 (45%).



Sexo

El análisis de acuerdo con el sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 89 mujeres trabajando y 1,048 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.



El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 6,463 y de estos 1,962 se encontraban laborando, siendo el equivalente de un 30%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 239 y estuvieron trabajando 89, equivalentes a un 37%.

La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porcentaje de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región.

Prestar atención a que los datos en los campos de PEAT, Artesanía, Hidropónico Agropecuario, Finca (6 meses o más), Finca (3 meses o más), Car Wash, Sembrado y Porqueriza, se reportan también en los informes de Cooperativas y Agropecuarios, y en el Programa de Empresas, Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas (PEATC).

Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Brigadas de Ornato	246	72.78%	92	27.22%	338
Módulos	146	46.50%	168	53.50%	314
Interno	143	71.86%	56	28.14%	199
Cocina	82	43.62%	106	56.38%	188
Servidor Alimentos	63	45.65%	75	54.35%	138
Ordenanzas	16	12.21%	115	87.79%	131
Barbería	41	37.27%	69	62.73%	110
Áreas Verdes	47	47.96%	51	52.04%	98
Mantenimiento Cocina	59	79.73%	15	20.27%	74
Lavandería	31	50.82%	30	49.18%	61
Externo	32	61.54%	20	38.46%	52
Ayudantes Cocinero	45	95.74%	2	4.26%	47
Artesanía	33	80.49%	8	19.51%	41
Carreteros	22	62.86%	13	37.14%	35
Motor Pool	20	71.43%	8	28.57%	28
Sastrería	0	0.00%	26	100.00%	26
PEAT	12	60.00%	8	40.00%	20
Sociales	14	73.68%	5	26.32%	19
Pintura	13	72.22%	5	27.78%	18
Ropería	9	56.25%	7	43.75%	16
Almacén	7	58.33%	5	41.67%	12
Reciclaje	2	20.00%	8	80.00%	10
Vehículo	5	62.50%	3	37.50%	8
Hidropónico Agropecuario	8	100.00%	0	0.00%	8
Construcción	7	100.00%	0	0.00%	7
Electricista	6	85.71%	1	14.29%	7
Comisaria	0	0.00%	7	100.00%	7
Saneamiento	6	100.00%	0	0.00%	6
Plomero	4	80.00%	1	20.00%	5
Finca (6 meses o más)	5	100.00%	0	0.00%	5
Ayudante de Plomero	4	100.00%	0	0.00%	4
Carpintero	4	100.00%	0	0.00%	4
Car Wash	4	100.00%	0	0.00%	4
Ayudante Construcción	0	0.00%	3	100.00%	3
Soldador 5.00	0	0.00%	3	100.00%	3
Ayudante Electricista	1	50.00%	1	50.00%	2
Ayudante Mecánico	0	0.00%	2	100.00%	2
Albañil 5.00	0	0.00%	1	100.00%	1
Varillero	0		0		0
Cocinero	0		0		0
Picador de carne	0		0		0
Finca (3 meses o más)	0		0		0
Sembrado	0		0		0
Tablillas	0		0		0
Porqueriza	0		0		0
Total	1137	55%	914	45%	2051

INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 55% del total de confinados laborando y la Región Sur un 45%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

Región Norte	Total	Por Ciento
Bayamón 292	116	10.20%
Bayamón 501	196	17.24%
Bayamón 705	4	0.35%
Bayamón 1072	217	19.09%
CMC	0	0.00%
Instituto Educativo	36	3.17%
CRM Bayamón	50	4.40%
HIM	39	3.43%
Campamento Zarzal	101	8.88%
Sabana Hoyos 216	93	8.18%
Sabana Hoyos 384	19	1.67%
CTRA	20	1.76%
Guerrero	246	21.64%
Total	1137	100.00%

Región Sur	Total	Por Ciento
Facilidad Médica Ponce 500	76	8.32%
Institución Ponce Principal	186	20.35%
Centro de Ingresos Ponce (676)	14	1.53%
Inst. Ponce Máxima	74	8.10%
Inst. Ponce Adultos 1000	118	12.91%
Centro de Detención del Oeste	153	16.74%
Guayama 500	124	13.57%
Guayama 1000	83	9.08%
Guayama 296	62	6.78%
Salinas	24	2.63%
Total	914	100.00%

TENDENCIAS

